ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio N° 8388233 de 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 8388233 de 2025, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 16/07/2026
	Lugar: Sede Salud Pública Kr 98 16H 63 Subred Sur Occidente
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Marcela López Hernández

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral e Integrado/ Línea Operativa	7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	117 - Bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y de población con discapacidad en las UTIS, mediante sesiones educativas de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.	Fontibón	G1	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR / ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna “1 VALOR BASE 184 HORAS MES”, debido a que se evidenció pago superior de al valor registrado en la base correspondiente al mes de febrero de 2026. Este caso se presenta en el contratista Germán Giovanni Parra Álvarez, del perfil Profesional Universitario 2, por un valor excedente de $91.200, evidenciando una diferencia entre lo reportado y lo efectivamente pagado.

Valor de la Glosa Inicial: noventa y un mil doscientos pesos M/cte ($91.200)

1.1 Respuesta de la subred:

"No sé acepta la glosa teniendo en cuenta que la subred sur occidente desde el inicio de vigencia ha manifestado que el costeo de cada una de las acciones de bienestar que conforman la acción integrada 7 no está acorde a las fichas técnicas del documento operativo y luego de radicar un oficio cuya respuesta fue citarnos a reunión en la sds con los referentes de rbc, comunitario y educativo en dónde se dejaron unos acuerdos, para de esta manera continuar con la operación de la acción integrada. Por lo anterior, solicitamos sea válida el acta y los acuerdos que en ella se describen, la parametrización de las horas de dedicación por perfil que se diligencian en la base de talento humano no corresponden a cada una de las acciones de bienestar que vienen por entornos sino a una acción integrada general y a la meta territorializada localmente la cual se encuentra en su mayoría paquetizada y es facturada de igual manera . En concordancia con lo anterior, se solicita por parte de la Subred Sur occidente una mesa técnica y financiera con el objetivo de revisar las posibles variaciones en el costeo y distribución de las acciones de bienestar que generaron hallazgo y conciliar o armonizar estos valores para el adecuado diligenciamiento en la base de talento humano, informe de gestión, mensualización y territorialización ya que se identificaron diferencias en el costeo."

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred presenta ajuste en el aplicativo de talento humano, teniendo en cuenta que la acción 7 contempla 44 horas adicionales para el profesional, distribuidas en las acciones de bienestar que contempla la acción integral e integrada.
Se levanta la glosa: Si__X____ No___ Parcialmente _____ Se levanta glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR, teniendo en cuenta que la Subred presenta ajuste en el aplicativo de talento humano, teniendo en cuenta que la acción 7 contempla 44 horas adicionales para el profesional, distribuidas en las acciones de bienestar que contempla la acción integral e integrada.
Valor que se levanta: noventa y un mil doscientos pesos M/cte ($91.200)
Valor glosa definitiva: cero ($0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	
2	Eliana Yasleidy Pardo Parrado	Líder local Fontibón	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	
3	Helena Aldana García	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
4	Marcela López Hernández	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí X **No** ☐	No aplica